



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
23794/2022	El Pleno	20/12/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 23794/2022. PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 13, En contra: 8, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
-----------	--

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinado el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Javier para el año 2.023.

Siendo urgente su aprobación, a los efectos de su entrada en vigor.

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación, enmienda o devolución del Presupuesto General del Ayuntamiento, siendo urgente su tramitación a los efectos de su entrada en vigor el día 1 de enero de 2023, se propone al mismo que, si lo estima procedente, adopte el siguiente acuerdo:

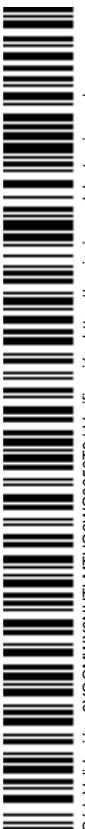
Vista la propuesta de resolución PR/2022/8270 de 14 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2.023, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Totales
1	Gastos de personal	22.543.816,85
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	24.095.072,98
3	Gastos financieros	147.877,52





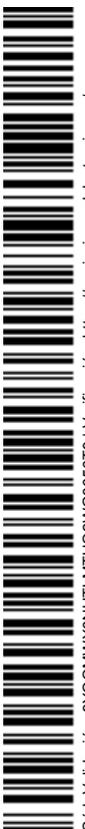
Ayuntamiento de San Javier

4	Transferencias corrientes	1.530.977,57
5	Fondo de contingencia	229.682,84
	Total operaciones corrientes	48.547.427,76
	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	9.582.155,82
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.582.155,82
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	58.129.583,58
	OPERACIONES FINANCIERAS	
9	Pasivos financieros	1.875.643,52
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.875.643,52
	TOTAL GASTOS	60.005.227,10

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Totales
1	Impuestos directos	27.400.00,00
2	Impuestos indirectos	1.572.925,61
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.833.800,00
4	Transferencias corrientes	10.998.345,67
5	Ingresos patrimoniales	3.618.000,00
	Total operaciones corrientes	50.423.071,28
	Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	4.818.653,82
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	55.241.725,10
	OPERACIONES FINANCIERAS	
9	Pasivos financieros	4.763.502,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	4.763.502,00
	TOTAL INGRESOS	60.005.227,10

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2.023.





Ayuntamiento de San Javier

Tercero.- Aprobar la Plantilla del Personal al servicio de este Ayuntamiento, comprendiendo el detalle de esta Plantilla los siguientes apartados:

- a) Puestos de trabajo a desempeñar por funcionarios de carrera.
 2. Puestos de trabajo a desempeñar por personal laboral.
 3. Puestos de trabajo a desempeñar por personal eventual.

Cuarto.- Que se proceda a la exposición al público del Presupuesto General, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo de aprobación inicial del mismo, por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones oportunas. Transcurrido dicho plazo sin interposición de reclamaciones, el Presupuesto General se considerará aprobado definitivamente de forma automática.

Quinto.- Que, una vez aprobado definitivamente, el Presupuesto General se publique en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, resumido por capítulos, así como la plantilla de personal, como condición inexcusable para su efectividad, y que se remita copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Sexto.- Facultar al Alcalde, o a quien legalmente deba sustituirlo, para cuanto requiera la ejecución de este acuerdo.

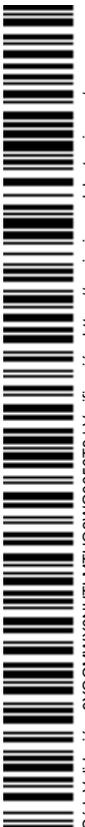
*** El asunto fue declarado urgente por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, por unanimidad de sus miembros presentes en número de once de los once que de derecho la componen.

En San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de San Javier

Pl. de España, 3 30730 SAN JAVIER (Murcia), SAN JAVIER. 30730 (Murcia). Tfno. 968573700. Fax: 968190198



Cód. Validación: 9YQQMXXNHTLMTLHQQZVWG3656T9 | Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3